

EDICTO

El Jdo. Civ. y Com. N° 20 del Dto. Judicial de La Plata, hace saber en autos "CHADAREVIAN Alfredo Luis y otros c/ CINALLI y CINALLI José Camilo s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 30726 año 2011, que el Martillero José Luis Sangiacomo, Colegiado 6019, domicilio 48 N° 1048 esq. 16, Tel. (221/15) 4280154-5551919, correo electrónico jlsangiacomo@hotmail.com, mediante el sistema de subasta judicial electrónica comenzando el día 19 de septiembre de 2016 a partir de las 10:30 hs. y hasta el día 30 de septiembre de 2016 a las 10:30 hs., procederá a la subasta del 100 % ad-corpus del inmueble con todo lo plantado y edificado sobre un lote de 11,20 m. de fte.al SE por 18,10 m. de fdo. y fte. al SO , sito en calle 3 n° 442/450 esquina 41 de la localidad y partido de La Plata, Nom cat: Circ. I, Secc. D, Mza.226, Parc. 24, Pda. 30892, Matrícula 54650 (055). Títulos y deudas en autos. OCUPADO según mandamiento de constatación fs.281/283. Base \$ 830.000.- Se deberá depositar en la Cuenta de autos n° 2050-027-0959603/5. C.B.U. 0140114727205095960355 en concepto de garantía para participar de la subasta el 5 % de la base, esto es la suma de \$ 41.500.-Todos los depósitos se efectuarán en la Sucursal Tribunales del Banco de la Pcia. de Bs.As. en dicha cuenta.- Comisión del Martillero (IVA responsable inscripto) 3 % cada parte más el 10% aporte previsional sobre la misma que el adquirente deberá depositar junto con la seña (30 % del monto ofertado) acreditándolo en oportunidad prevista para labrado y firma del acta de adjudicación. Visitas día 06 y 07 de Septiembre de 2016 de 11:00 a 12:00 hs.- Los postores deberán acreditarse entre las 10:00 hs. del día 05 y las 10:00 hs. del día 14 de septiembre de 2016, acompañando el comprobante de depósito de garantía de la oferta. Estado parcelario a cargo del adquirente. Prohibida cesión del boleto. Comprador en comisión deberá denunciar nombre del comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) estar inscriptos en el Reg. Gral. de Subastas Judiciales.- La Reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas dictada por el Acuerdo 3604, se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar.- Dicho portal ofrece información de acceso público para la totalidad de los ciudadanos, de los bienes a subastar, permitiendo el seguimiento en directo por Internet en forma anónima. En el caso de los usuarios registrados e inscriptos para participar de la subasta en la forma prevista en el presente, quedarán habilitados para pujar a través de la modalidad electrónica que en el mismo Acuerdo se regula.- Para mayor información dirigirse al Martillero, Juzgado, o Registro General de Subastas Judiciales, en el ámbito de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales, con sede en la ciudad de La Plata, Palacio de Tribunales, calle 13 e/ 47 y 48.- La Plata, agosto 22 de 2016.-

El presente edicto se publicará por tres (3) días en el Boletín Judicial y diario El Día de La Plata.). La Plata, agosto 22 de 2016.-

Nro. Registro: 0000024861

A publicar en Boletín

Ofic.	Judic.	Días	PUBLICACIONES
-	X	3	

Causante: CHADAREVIAN ALFREDO LUIS Y OTROS C/CINALLI REMATE

Timbrado bancario.		Importe \$.
Fecha	Numero	
23/08/2016	262724	2166.00
		2,166.00

Son pesos: *dos mil ciento sesenta y seis*

LA PLATA

Fecha: 23/08/2016

Firma y sello

Boletín
Oficial

Agencia: AGENCIA Nº 1 LA PLATA

Talón para retiro de ejemplar
 Válido hasta 30 días posteriores a la última publicación

Registro Nro 0000024861